



Ciudad de México, a 28 de marzo de 2017
Comunicado de Prensa DGC/091/17

INICIÓ CNDH QUEJA DE OFICIO POR HOMICIDIO DE MIROSLAVA BREACH, Y PIDIÓ AL GOBIERNO DE CHIHUAHUA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EVITAR AGRESIONES A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una queja de oficio por el homicidio de la periodista Miroslava Breach Velducea, corresponsal de *La Jornada* y *El Norte* en la ciudad de Chihuahua, y atraerá el expediente que abrió la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, además de que requerirá mayor información por escrito a la Secretaría General de Gobierno y a la Fiscalía General del Estado, para conocer el avance de las investigaciones correspondientes.

En reunión con el Secretario General de Gobierno del estado, César Jáuregui Robles, el Director General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH, Rodrigo Santiago Juárez, abordó el caso de Breach Velducea y el incremento en el número de homicidios de periodistas y defensores de derechos humanos en la entidad, así como la necesidad de implementar políticas públicas para revertir dicha situación, en seguimiento de las Recomendaciones Generales 24 y 25 de la CNDH, emitidas en febrero de 2016.

También se refirió a la alerta del 29 de julio de 2016 que emitió el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, ante el aumento de agresiones contra dichos colectivos, y se le dieron a conocer las inquietudes expresadas por periodistas locales sobre el contexto en que desarrollan su trabajo.

A su vez, el funcionario estatal entregó una tarjeta informativa sobre algunas actuaciones relacionadas con los hechos.

Desde el momento en que se conoció de ese homicidio por distintas notas periodísticas, la CNDH, por conducto del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, condenó el hecho y solicitó a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua la implementación de medidas cautelares en favor de la familia de la periodista.

Asimismo, personal actuante de dicho programa se trasladó de inmediato a la ciudad de Chihuahua, para allegarse la información del caso y realizar las primeras diligencias, entre las que destaca la comunicación con familiares de la periodista, quienes confirmaron el resguardo que les brindan las autoridades estatales.

En reunión con el Fiscal Especializado en Investigaciones de la Zona Centro de la Fiscalía estatal, Carlos Mario Jiménez Holguín, se le hizo ver la necesidad de poner énfasis en la perspectiva de género y analizar a profundidad la línea de investigación vinculada con la labor periodística de Breach Velducea. A su vez, el fiscal dio a conocer las medidas de protección otorgadas a los familiares de la periodista e informó sobre las diligencias practicadas en la carpeta de investigación hasta ese momento.

El personal de la CNDH también sostuvo sendas reuniones de trabajo con periodistas del estado de Chihuahua y colaboradores de la periodista, así como con integrantes del Foro de Periodistas de Chihuahua, A.C., a quienes informó de las actuaciones realizadas por el Organismo Nacional, y recabó sus inquietudes sobre lo sucedido y sobre el contexto en que desempeñan su labor profesional.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se mantendrá atenta a la evolución de los hechos y, en su momento, emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda.